Volver

Contestar | Contestar a todos | Imprimir

Detalles de mensaje

Referencia interna: SAMC-003-2026

Descripción del proceso Prestación de servicios para el desarrollo y cumplimiento de las actividades contempladas en el Plan de Bienestar Social, Estímu

De: PROJECT MANAGEMENT S.A.S.

Usuario: LIZETH ALVARADO BELTRAN

Fecha: 1 minuto de tiempo transcurrido *(22/05/2026 8:34:41 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Referencia del mensaje CO1.MSG.9472425

Tipo de mensaje: General

Asunto: Solicitud limitación MIPYMES

Anexos

Documento	Nombre del documento	
certificado camara de comercio mayo 2026.pdf	certificado camara de comercio mayo 2026.pdf	Detalle
39-298912 certificado contador .pdf	39-298912 certificado contador .pdf	Detalle
Certificado_Mipymes_-_Ceproman 2026.pdf	Certificado_Mipymes_-_Ceproman 2026.pdf	Detalle

Agregar documento a la oferta Exportar todos

Texto de mensaje

Valledupar, 22 de Mayo de 2026.

Señores.
CORPOCESAR.
Valledupar, Cesar.
ESM.

Asunto: *Limitación Mipymes Municipal.*

La paz sea con ustedes,

Con el ánimo de participar en el proceso de SAMC-003-2026 de la Corporación Autónoma Regional del Cesar, Corpocesar, cuyo objeto es: *PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL, ESTÍMULOS E INCENTIVOS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR - CORPOCESAR, EN ARTICULACIÓN CON EL PLAN ESTRATÉGICO DE TALENTO HUMANO, PARA LA VIGENCIA 2026*, las suscritas LARISSA LISETH ROMO DE LAS SALAS con CC No. 1.045.693.645 Contadora Pública T.P. 211107-T y LIZETH ALVARADO BELTRAN, con CC No. 1.065.635.761, representante legal de C.E. PROJECT MANAGEMENT S.A.S., con NIT No. 901.245.940-9, manifiesta interés para limitar la convocatoria a Mipymes Municipal.

Lo anterior, respaldado por la contadora quien certifica que:

C.E. PROJECT MANAGEMENT S.A.S., con NIT No. 901.245.940-9, pertenece al Grupo III – Microempresas.

Así mismo, se acredita el domicilio en el municipio de Valledupar, presentando adjunto el documento de certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Valledupar, RUT y documentos de la contadora pública.

Para más constancia se firma a los 22/05/2026.

LIZETH ALVARADO BELTRAN
Representante Legal
C.C. No 1.065.635.761

LARISSA LISETH ROMO DE LAS SALAS
CC No. 1.045.693.645
Contadora Pública
T.P. 211107-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.045.693.645

ROMO DE LAS SALAS

APELLIDOS

LARISSA LISETH

NOMBRES

FIRMA



SE ANEXA PARA CERTIFICAR APORTES DE CARLOS ENRIQUE LOPEZ MEJIA AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 30-OCT-1990

VALLEDUPAR
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

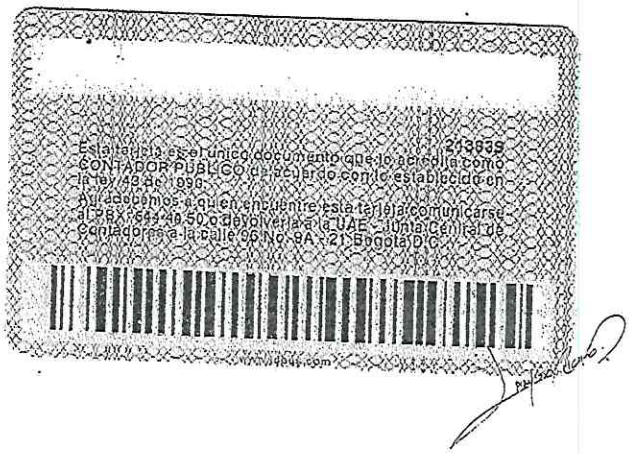
19-DIC-2008 BARRANQUILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

P:0300100-00167074-F-1045693645-20090528 0011838372A 1 29751029



República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
21107-T
LARISSA LISETH
ROMO DE LAS SALAS
C.C. 1045693845
RESOLUCION INSCRIPCION 852 FECHA 22/12/2015
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR
DIRECTOR GENERAL
OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA



213838
Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX 6494950 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/05/2026 - 08:20:37
Recibo No. S001008087, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QKUVEszZjB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : C.E. PROJECT MANAGEMENT S.A.S
Nit : 901245940-9
Domicilio: Valledupar, Cesar

MATRÍCULA

Matrícula No: 159239
Fecha de matrícula: 18 de enero de 2019
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 03 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : TV 22 20A 32
Barrio : LOS CACIQUES
Municipio : Valledupar, Cesar
Correo electrónico : contabilidad@ceproman.com.co
Teléfono comercial 1 : 3042135740
Teléfono comercial 2 : 3143904662
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : TV 22 20A 32
Barrio : LOS CACIQUES
Municipio : Valledupar, Cesar
Correo electrónico de notificación : contabilidad@ceproman.com.co

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 15 de enero de 2019 de la Asamblea General De Accionistas de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de enero de 2019, con el No. 37414 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada C.E. PROJECT MANAGEMENT S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto Social: C.E. Project management S.A.S., Tiene como objeto social todas las actividades que se relación a continuación: 1. La planeación, organización, dirección, ejecución y control de proyectos en los distintos sectores del desarrollo y aplicación de la ingeniería, con el objeto principal de: 1.1. Prestar los servicios para identificar, diseñar, planear, e implementar proyectos de desarrollo territorial, ambiental, social, empresarial, entre otros; con altas calidades profesionales y científicas, con valores éticos, con capacidad de generar soluciones profesionales innovadoras y con alto contenido social, aportando soluciones a las problemáticas de las organizaciones públicas y privadas de la región, para el beneficio de las comunidades, transformando racionalmente el medio natural, y minimizando los impactos sobre el ambiente. A) prestar los servicios para identificar claramente los requerimientos reales de un proyecto de ingeniería. B) prestar los servicios para establecer las técnicas apropiadas de formulación de proyectos de ingeniería. C) prestar los servicios para evaluar la factibilidad económica de un proyecto de ingeniería. D) prestar los servicios para generar estrategias gerenciales para la ejecución y operación de un proyecto de ingeniería. E) prestar los servicios para aplicar las técnicas de control correspondientes en el costo, presupuesto y programación de un proyecto. F) prestar los servicios para aplicar apropiadamente la normatividad vigente en el país, con relación a la legislación contractual, comercial, laboral y tributaria en la planeación y ejecución de un proyecto de inversión. G) prestar los servicios para desempeñarse con una mayor agilidad en la toma de decisiones, lo que le permitirá ser consistente con la generación y administración integral de recursos. H) prestar los servicios para visualizar y analizar integralmente las distintas etapas del ciclo de vida del proyecto. I) prestar los servicios para analizar y manejar herramientas de gestión. J) prestar los servicios para identificar los valores, fortalezas, y debilidades de su entorno laboral, información de vital importancia para apoyar o liderar procesos de cambio en la gerencia de proyectos. 2. La prestación de servicios y gestiones medioambientales: A) la evaluación de impactos ambientales, evaluación de riesgos y peligros, estándares ambientales, análisis e indicadores ambientales, servicios de evaluación de impacto ambiental y monitoreo ambiental. B) planeación ambiental, planeación del desarrollo ambiental urbano, planificación de la estrategia de conservación forestal, planificación de la estrategia de conservación marítima, servicios de planificación de la estrategia de gestión o conservación de los recursos naturales, creación o planificación de instituciones ambientales. C) asesorías ambientales, servicios de asesoramiento sobre ciencias ambientales, química ambiental, ética ambiental, tecnología ambiental, economía ambiental, derecho ambiental, territorial y urbanístico y ecología. D) auditoría ambiental en sistemas de información ambiental, servicios de sistemas información geográficos (mapificacion y fotointerpretacion), servicios de auditoria ambiental de empresas, servicios de auditoria ambiental sectoriales, servicios de auditoria ambiental de actividades especificas, servicios de control de la calidad ambiental, servicios de control de la seguridad ambiental. E) investigacion de contaminacion con estudios de emplazamientos industriales, estudios de vertederos de residuos y/o desechos industriales, estudios de emplazamiento de fabricas de gas, estudios de emplazamientos de vertederos de desechos de fabricas de productos quimicos o refinerias de petroleo, estudios de emplazamientos de plantas de tratamiento de la madera, estudios de emplazamientos de depositos o terminales de petroleo, estudios de emplazamientos de plantas de limpieza en seco, estudios de emplazamientos de fundicion, estudios de emplazamiento de planta de reciclado y estudios de plantas de transformacion de alimentos en el sitio. F) reporte ambiental con servicios de certificacion de cumplimiento requisitos legales, servicio de cumplimiento de presentacion de informe sobre emisiones, servicios de presentacion de informes sobre accidentes o de cumplimiento de normas de seguridad, servicios de presentacion de informes sobre generacion y eliminacion de residuos y/o desechos. 2.2. Prestar los servicios de proteccion medioambiental: A) seguridad ambiental para la proteccion del paisaje, de la capa de ozono, contra la contaminacion de alimentos o pienso, de

recursos geneticos, de sustancias toxicas, y contra la radiacion. B) rehabilitacion ambiental de emplazamientos industriales, servicios de descontaminacion ambiental y servicios de recuperacion de suelos.2.3. Prestar los servicios de seguimiento y control de la rehabilitacion de la contaminacion: A) control de la contaminacion del aire con gestion de la calidad del aire, servicios transfronterizos de gestion o control de la contaminacion del aire, servicios de proteccion contra la contaminacion del aire, servicios de monitoreo o medicion de la contaminacion del aire, servicios de deteccion de gases toxicos y control del metano, para el control de la contaminacion del agua y suelo. 2.4. Prestar los servicios de seguimiento, control o rehabilitacion de contaminantes: A) control de la contaminacion de petroleo, con servicios de monitoreo del derrame del petroleo, servicios de control del derrame de petroleo, servicios de rehabilitacion por el derrame de petroleo. B) control de contaminacion auditiva, con servicios de control de ruidos, servicios de proteccion contra la contaminacion acustica, servicios de monitoreo de la contaminacion acustica y servicios de asesoria sobre la contaminacion acustica. C) control de la contaminacion de sustancias toxicas con servicios de monitoreo de sustancias toxicas y servicios de rehabilitacion por sustancias toxicas. 3. Prestacion de servicios de limpieza, descontaminacion y tratamiento de residuos y/o desechos, con el objeto principal de: 3.1. Prestar los servicios de descontaminacion: A) servicios de aseo y limpieza. B) servicios de limpieza y mantenimiento de edificios generales y de oficinas, con servicios de limpieza de edificios, servicios de mantenimiento del alumbrado, servicios de limpieza de ventanas o persianas, servicios de limpieza de telas y muebles, y servicios de paisajismos de plantas interiores. 3.2. Eliminacion y tratamiento de residuos y/o desechos: A) recoleccion y disposicion de residuos y/o desechos. B) disposicion de desechos no peligrosos, con vertederos de basuras, operaciones de relleno sanitarios, eliminacion de fangos cloacales y servicios de disposicion de animales muertos. C) tratamiento de desechos liquidos con servicios de tratamiento de aguas negras y servicios de tratamiento quimico. D) disposicion de residuos peligrosos con eliminacion de residuos medicos, recoleccion o eliminacion de desechos acidos, destoxificacion toxica y eliminacion de aguas residuales peligrosas. E) servicios de basurero, con relleno sanitario para residuos genericos no peligrosos, relleno sanitario para residuos especiales no peligrosos, relleno sanitario para residuos peligrosos y relleno sanitario para residuos universales o peligrosos de bajo riesgo. F) servicios de mezcla de desechos a combustible. G) servicios de incineracion de desechos, con incineracion para residuos genericos no peligrosos, incineracion para residuos especiales no peligrosos e incineracion para residuos peligrosos. H) servicios de reciclables. I) honorarios de disposicion y tratamiento de basuras con tarifas de sobreestadia, tarifa de uso de equipos, tarifa de recuperacion de combustible, tarifa de residuos peligrosos, tarifa mano de obra, tarifa de equipo de proteccion personal, tarifa de transporte de basura, tarifa estatal, departamental o local de residuos o reciclaje. J) limpieza de residuos toxicos y peligrosos. 4. Prestacion de servicios de edificacion, construccion de instalaciones y mantenimiento, con el objeto principal de: 4.1. Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones. 4.2. Control de plagas. 4.3. Servicios de mantenimiento y reparacion de infraestructura con mantenimiento o soporte de equipos de telecomunicaciones. 5. Servicios de gestion, servicios profesionales de empresa y servicios administrativos, con el objeto principal de: 5.1. Servicios de asesoria de gestion: A) facilitacion del comercio y servicios de comercio internacional. B) servicios de recursos humanos. C) servicios legales. D) servicios de administracion de empresas. E) politica comercial y servicios. 6. Servicios basados en ingenieria, investigacion y tecnologia. 7. Servicios educativos y de formacion. 8. Servicios de salud, con el objeto principal de: 8.1. La prevencion y control de enfermedades. 8.2. Servicios de mantenimiento, renovacion y reparacion de equipo medico quirurgico. 9. Servicios de contratacion agricola, pesquera, forestal y de fauna, de fauna y flora silvestres, con el objeto principal de: 9.1. La proteccion de la fauna, flora y ecosistemas. 9.2. El desarrollo y

vigilancia de recursos hidraulicos. 9.3. Preparacion, gestion y proteccion del terreno y del suelo. 10. Prestacion de servicios en la elaboracion de diagnosticos de produccion y consumo sostenibles en sectores productivos del orden agroindustrial o manufactura, entidades publicas y privadas, y su implementacion. 11. Prestacion de servicios para la implementacion de politicas y lineas estrategicas de produccion y consumo sostenible en entidades publicas y privadas. 12. Prestacion de servicios en la implementacion de politicas y lineas estrategicas de gestion integral de residuos y/o desechos peligrosos en entidades publicas y privadas. 13. Prestacion de servicios de apoyo tecnico y entrenamiento a los sectores productivos de la region con el enfoque de implementar acciones y proyectos tendientes al desarrollo de una produccion y consumo sostenible pycs. 14. Prestacion de servicios para la elaboracion de planes de gestion integral de residuos y/o desechos peligrosos. Prestacion de servicios para la implementacion del subsistema de informacion sobre el uso racional de los recursos naturales renovables siur en los aplicativos de registro de generadores de residuos y/o desechos peligrosos respel, y registro unico ambiental para el sector manufacturero rua. 15. Prestacion de servicios para la implementacion del inventario nacional de bifenilos policlorados pcb. Prestacion de servicios para la implementacion registro unico de mercurio rum. 16. Prestacion de servicios para la implementacion de planes, programas, proyectos y actividades de recoleccion de residuos peligrosos respel de posconsumo a nivel domiciliario e industrial y gestion de productos posconsumo. Prestacion de servicios para la implementacion de planes, programas y proyectos sobre posconsumo de residuos de plaguicidas. 17. Prestacion de servicios para la formulacion y ejecucion de proyectos pilotos, con la implementacion de tecnologias limpias en los diferentes sectores productivos, entidades privadas y publicas. 18. Prestacion de servicios para el apoyo a la gestion de tramites ambientales ante autoridades ambientales, actividades de evaluacion a licencias ambientales, planes de manejo ambiental, permisos, concesiones, autorizaciones y demas actividades e instrumentos de control. 19. Prestar los servicios para analizar muestras segun procedimientos implementados por laboratorios. 20. Prestar los servicios para caracterizar fisica, quimica y microbio logicamente el agua en los procesos de tratamiento. 21. Prestar los servicios para captar agua cruda para el sistema de potabilizacion de acuerdo con las normas tecnicas y ambientales vigentes. 22. Prestar los servicios para organizar planes de educacion ambiental de acuerdo con requerimientos establecidos. 23. Prestar los servicios para evaluar el impacto ambiental en actividades, productos y servicios de acuerdo con la normatividad legal vigente. 24. Prestar los servicios para controlar los vertimientos resultantes de procesos y operaciones productivas de acuerdo con la normatividad ambiental establecida. 25. Prestar los servicios para tratar los residuos solidos con base en parametros tecnico ambientales vigentes. 26. Prestar los servicios para controlar las emisiones resultantes de procesos y operaciones productivas de acuerdo con la normatividad ambiental establecida. 27. Prestar los servicios para recolectar, clasificar y transportar las bolsas con los residuos segun su naturaleza en los sitios de generacion y almacenamiento temporal de acuerdo. 28. Prestar los servicios para caracterizar fisica, quimica y microbio logicamente el agua en los procesos de tratamiento. 29. Prestar los servicios para auditar el sistema de gestion ambiental aplicando el procedimiento establecido. 30. Prestar los servicios para cumplir los requerimientos ambientales en la operacion de sistemas de tratamiento de vertimientos liquidos. 31. Prestar los servicios para estructurar sistemas de gestion ambiental siguiendo normatividad ambiental. 32. Prestar los servicios para aplicar microorganismos en procesos de descontaminacion ambiental. 33. Prestar los servicios para evaluar la problematica ambiental generada por diversas actividades antropicas. 34. Prestar los servicios para evaluar y diseñar proyectos de abastecimiento y tratamiento de aguas. 35. Prestar los servicios para evaluar y diseñar sistemas que permitan caracterizar, minimizar y controlar la degradacion atmosferica y del suelo generada por diversas fuentes de contaminacion. 36. Prestar los servicios para diseñar planes de gestion integral y sistemas de tratamiento de residuos peligrosos y no peligrosos. 37. Prestar los

servicios para evaluar el impacto y riesgo ambiental generado por proyectos, obras o actividades desarrollados por el sector publico y privado. 38. Prestar los servicios para evaluar y diseñar planes de manejo ambiental, estudios de impacto ambiental, auditorias e interventorias ambientales, entre otras iniciativas tecnicas y de gestion que identifican y evaluan impactos ambientales generados por proyectos, obras o actividades. 39. Prestar los servicios para diseñar sistemas de gestion ambiental, tanto en el sector publico como privado. 40. Prestar los servicios para investigar y diseñar sistemas de tecnologias limpias, de uso racional de recursos y de aprovechamiento de energias alternativas que permitan prevenir y mitigar la contaminacion ambiental y el deterioro de los recursos naturales. 41. Prestar los servicios de cria, compra, venta y comercializacion de ganado bovino, bufalino, caprino, ovino, porcino, equino, mular, especies menores y aves de corral. 42. Prestar los servicios para el desarrollo de actividades agropecuaria de lombricultura, apicultura, cafes tradicionales y especiales, cacao, platano, guineo, maiz, yuca, caña de azucar, piña, sabila. 43. Prestar los servicios de establecimiento y manejo de viveros forestales, produccion y comercializacion de semillas y plantulas (material vegetal) de diferentes tamaños de especies de flora ornamentales, maderables autoctonas y frutales. 44. Prestar los servicios de produccion y comercializacion de sustratos organicos compostados. 45. Prestar los servicios de comercializacion y establecimiento de componentes fertirrigacion, riego por goteo, riego por aspersion, riego por pivote, riego por micro aspersion, riego para jardines y cultivos, y sistemas de recirculados. 46. Prestar servicios para la atencion, asesoria tecnica y profesional, y formacion de poblacion victimas, victimarios, reinsertados, reintegrados del conflicto armado, desmovilizados, poblaciones vulnerables, afrodescendientes e indigenas, sobre gestion de proyectos, organizacion para la gestion de empleo, derechos humanos y derechos internacionales humanitarios. 47. Prestar los servicios para contribuir al beneficio y reconstruccion social de la poblacion en general principalmente la que requiera ayuda humanitaria como consecuencias de conflictos armados y sociales, accidentes que modifiquen sorpresiva y radicalmente su bienestar fisico y emocional desastres naturales, discriminacion social, victimas de violencia intrafamiliar, maltrato infantil, poblacion vulnerable, propiciando el desarrollo de actividades dirigidas a promover la igualdad, lograr el mejoramiento de la calidad de vida de la poblacion nacional o internacional, promoviendo la erradicacion de la pobreza y el hambre en hombres y mujeres de cualquier edad, sexo o condicion social para lograr la desaparicion de la desnutricion y la muerte por esta causa. 48. Prestar servicios para canalizar y recibir auxilios y donaciones bien sea en bienes muebles e inmuebles, recursos fisicos o humanos, para la consecucion y el beneficio de comunidades y la empresa. 49. Prestar los servicios de fabricacion, comercializacion, mantenimiento e instalacion de productos y accesorios para cerca electricas. 50. Prestar los servicios de interventoria tecnica, administrativa, financiera y ambiental en proyectos ingenieria. 51. Prestar los servicios de asistencia tecnica, acompañamiento y fortalecimiento en el desarrollo de procesos de pre cosecha, cosecha y pos cosecha en proyectos apicolas, asi mismo; construccion e instalacion de caza enjambres, creacion de unidades productivas apicolas, y apiarios. 52. Prestar los servicios de comercializacion, instalacion, operacion y mantenimiento celdas fotovoltaicas en zonas conectadas y no interconectadas. 53. Prestar los servicios para implementacion de estrategias divulgacion masiva de lineamientos de politicas y campañas educativas. 54. Prestar los servicios de identificacion y verificacion de criterios de negocios verdes, y creacion de herramientas que contemplen las actividades economicas en las que se ofrezcan bienes o servicios que generen impactos ambientales positivos y que, ademas, incorporen buenas practicas ambientales, sociales y economicas, con enfoque de ciclo de vida, contribuyendo a la conservacion del ambiente como capital natural que soporta el desarrollo del territorio. 55. Prestar los servicios de elaboracion e implementacion de planes, programas, proyectos de ecoturismo. 56. Prestar los servicios de diseño de dibujos de arquitectura, instalaciones, estructurales, planos, autocad

3d-2d y renders. 57. Prestar los servicios de logistica integral para el desarrollo de actividades eventos, ferias, seminarios, congresos, diplomados, campañas, capacitaciones, inducciones, entre otras acciones relacionadas con la gestion de procesos para la satisfaccion de necesidades de cualquier interes, para clientes o usuarios de entidades publicas o privadas. 58. Prestar los servicios para investigar problematicas ambientales y sanitarias. 59. Prestar los servicios para dirigir, evaluar y ejecutar de estudios de impacto ambiental. 60. Prestar los servicios para evaluar factores que inciden en la contaminacion ambiental. 61. Prestar los servicios para diseñar, construir y evaluar obras civiles de saneamiento basico. 62. Prestar los servicios para coordinar acciones tendientes al manejo y preservacion de los recursos naturales. 63. Prestar los servicios para coordinar, dirigir, evaluar, y participar en la formulacion de planes de ordenacion y manejo de cuencas hidrograficas pomcas. 64. Prestar los servicios como gestor para el manejo de los residuos liquidos, solidos y gaseosos. 65. Prestar los servicios para dirigir, evaluar, ejecutar y administrador de obras civiles que prevengan, mitiguen y corrijan los impactos ambientales. 66. Prestar los servicios para liderar y gestionar proyectos de creacion, organizacion y administracion de empresas de consultoria ambiental. 67. Prestar los servicios para elaborar y desarrollar planes de capacitacion en las areas ambientales. 68. Prestar los servicios para la formulacion, implementacion y seguimientos de planes de gestion integrales de residuos solidos. 69. Prestar los servicios de formulacion, implementacion y seguimiento de planes de manejo ambiental. 70. Prestar los servicios de la formulacion, implementacion y seguimiento de pmirs planes de manejo integral de residuos solidos, liquidos y gaseosos. 71. Prestar los servicios en la formulacion, implementacion y seguimiento de pueyaa planes de uso eficiente y ahorro del agua. 72. Prestar los servicios en la formulacion, implementacion y seguimiento pueyae planes de uso eficiente y ahorro de energia. 73. Prestar los servicios para el seguimiento a procesos de disposicion final de residuos solidos. 74. Prestar los servicios de implementacion y seguimiento a planes y/o programas de manejo de sustancias quimicas. 75. Prestar los servicios de interventoria a programas de prestacion de servicio de aseo. 76. Prestar los servicios en planificacion urbanistica y territorial. 77. Prestar los servicios en la formulacion y seguimiento a planes de ordenamiento territorial, planes parciales y unidades de actuacion urbanistica. 78. Prestar los servicios de elaboracion e implementacion de proyectos de construccion en planificacion ambiental. 79. Prestar los servicios para liderar en el control y aprovechamiento de los microorganismos. 80. Prestar los servicios liderar y aplicar conceptos basicos de microbiologia y de investigacion en un ambiente que promueve el desarrollo integral cientifico, cultural y sociopolitico. 81. Prestar los servicios para contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida de humanos, animales y plantas a nivel local, regional y nacional en las que se vean involucrados microorganismos, partes constituyentes y afectaciones imputables a ellos mismos. 82. Prestar los servicios liderar y ejercer la docencia en areas cientificas especialmente relacionadas con la microbiologia luego de perfeccionamiento del area docente y hacerse responsable de catedras, grupos de trabajo y tareas de investigacion cientifica. 83. Prestar los servicios para liderar y participar en actividades de planeacion y ejecucion de programas de aseguramiento de calidad, tanto en los procesos productivos como en la implementacion de sistemas de gestion de la calidad; innovacion y desarrollo biotecnologico para el impulso de nuevos productos, seguimiento y control de procesos, evaluacion de areas y manipuladores, en la industria de alimentos, farmacia y cosmeticos. 84. Prestar los servicios liderar y participar en el sector ambiental a traves de la accion interdisciplinaria en manejo de residuos y tratamiento de aguas residuales, potabilizacion de agua, recuperacion de ecosistemas degradados, biorremediacion utilizando microorganismos o productos derivados de su actividad, seguimiento y control de procesos de deterioro de origen biologico y quimico, biotecnologias de control de contaminacion de agua, suelo, aire y demas areas contaminadas, evaluaciones de impacto ambiental y utilizacion de bioindicadores de seguimiento. 85. Prestar los servicios liderar y

participar en el area agricola en el manejo y supervision de programas fitosanitarios en cultivos de interes agricola, diagnostico de enfermedades fitosanitarias, analisis microbiologicos de suelos, control biologico de plagas, desarrollo de programas ambientales y sanitarios de prevencion de enfermedades, produccion y control de calidad de bioinsumos y manejo de biofertilizantes, en el mejoramiento de la agroindustria mediante la utilizacion de cultivos limpios y organicos. 86. Prestar los servicios liderar y participar en el mejoramiento de la produccion pecuaria y especificamente en el area veterinaria, en la formulacion de probioticos y prebioticos para el mejoramiento de la alimentacion animal, el control de epidemias animales, la sanidad animal y las zoonosis. 87. Prestar los servicios para liderar y participar en la industria biotecnologica a traves del monitoreo y control de bioprocesos, produccion e implementacion de nuevas tecnologias, el mejoramiento de microorganismos, el impulso de metodos de conservacion de cepas para produccion y purificacion de metabolitos. 88. Prestar los servicios para liderar y participar en el campo de la biomedica a traves de la accion interdisciplinaria y la implementacion, investigacion y desarrollo de tecnicas en genetica y biologia molecular. 89. Prestar los servicios para liderar y participar en la identificacion de microorganismos provenientes de diferentes fuentes. 90. Prestar los servicios para el modelamiento, analisis, diseño, construccion, programacion y evaluacion de circuitos y sistemas electronicos analogos y digitales. 91. Prestar los servicios a la industria del diseño, operacion, construccion y mantenimiento de sistemas de control, equipos de medicion y automatizacion electronica. 92. Prestar los servicios para la fabricacion y operacion de equipos y sistemas de telecomunicaciones encargadas de la evaluacion, diseño, instalacion, operacion y mantenimiento de sistemas de comunicaciones y medios de transmision de señales electromagneticas. 93. Prestar los servicios para realizar estudios de factibilidad y dirigir proyectos de diseño, operacion y funcionamiento de equipos y sistemas electronicos y electricos. 94. Prestar los servicios de consultoria, asesoria, peritaje e interventoria en proyectos relativos a las areas de desempeño. 95. Prestar los servicios para gestionar contratos y evaluar proyectos de construccion, ampliacion, soporte tecnico o mantenimiento de sistemas y equipos electronicos. 96. Prestar los servicios para desarrollar normativas de seguridad y operacion de equipos y sistemas electronicos, manuales de procedimiento e interpretar estandares y regulaciones para el servicio de las empresas que asi lo requieran. 97. Prestar los servicios para la prevencion, deteccion y correccion de fallas en equipos y sistemas electronicos y establecimiento de procedimientos para su manejo al interior de las entidades interesadas. 98. Prestar los servicios a entidades que requieran docentes en las areas de desempeño relativas a la ingenieria electronica, sistemas y tecnologia de la informacion. 99. Prestar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de computo, impresoras, elementos activos y pasivos de la red de cableado estructurado. 100. Prestar los servicios para la creacion, operacion, y desarrollo de empresas propias encargadas de realizar cualquiera de las tareas antes mencionadas. 101. Prestar los servicios de capacitacion y seguimiento a incidentes ambientales, 102. Formular, diseñar y gestionar sistemas de gestion de la calidad de los procesos de las organizaciones, 103. Formular, diseñar y gestionar sistemas de gestion de la seguridad y salud en el trabajo. 104. Auditar y dirigir sistemas de gestion, 105. Prestar los servicios de asesoria en temas relacionados con la implementacion de normas iso 9001, iso 14001 y ohsas 18001 (sistemas integrados), 106. Prestar los servicios en auditoria interna de sistemas de gestion de calidad, sistemas de gestion ambiental y sistemas de seguridad y salud en el trabajo (auditoria integral). Soporte y seguimiento a comites paritario de seguridad y salud en el trabajo copasst, 107. Prestar los servicios en la interpretacion y aplicacion de los requisitos asociados a las normas tecnicas colombianas iso 9001, iso 14001 y ohsas 18001, asi como la legislacion aplicable en el contexto nacional y con alcance internacional. 108. Prestar los servicios en inventario de gases de efecto invernadero. 109. Prestar los servicios en medicion y seguimiento de huella ambientales, 110. Prestar los servicios en tramites para el

logro de beneficios tributarios por inversiones ambientales y sostenibles, 110. Prestar los servicios en la formulacion, promocion e implementacion de metodologias, buenas practicas y estandares en las tecnologias de la informacion, 111. Prestar los servicios en el desarrollo de contenidos digitales en areas especificas de conocimiento en educacion, nivel empresarial e institucional. 112. Prestar servicios en la creacion de soluciones electronica, electricos y domotica de la industria control. 113. Prestar servicios en suministro de equipos electricos y electronicos, 114. Prestar los servicios en soluciones tics para el gobierno, 115. Prestar los servicios para soluciones en electronica para la generacion de energia solar y fotovoltaicas, 116. Prestar los servicios en todo el relacionado a la video vigilancia, instalacion de camaras, cableado estructurado y pinchado, 117. Prestar los servicios en asesoria en sostenibilidad, 118. Prestar los servicios en saneamiento basico, 119. Prestar servicios en asesoria tecnica, legal y tramites juridicos, 120. Prestar los servicios para la formulacion de planes de valorizacion de residuos, 121. Formulacion, implementacion y auditorias de requisitos para la sostenibilidad turistica, 122. Prestar los servicios para asesoria, seguimiento y soporte de la administracion de sistemas de gestion ambiental y departamentos de gestion ambiental. 123. Prestar los servicios en mantenimiento preventivo y correctivo de sistemas sanitarios (trampas de grasas, pozos de monitoreos, sistema de tratamiento), y tanques de almacenamiento de agua. 124. Prestar los servicios para la limpieza y desinfeccion de tanques para almacenamiento de agua, 125. Prestar los servicios en asesorias legales y tecnicas en temas ambientales, territoriales y urbanisticos, 126. Prestar los servicios en asesorias, consultorias y soporte en soluciones urbanisticas y de construccion ambientalmente sostenibles. 127. Prestacion de servicios para la elaboracion y gestion de estudios ambientales y diagnosticos ambientales de alternativas como instrumentos basicos para la toma de decisiones sobre proyectos, obras o actividades que requieren licencia ambiental, a) importacion de pesticidas de tipo biologico para uso agricola, b) importacion de sustancias que afectan la capa de ozono - Saos y/o contribuyen al calentamiento global, introduccion de organismos vivos de especies exoticas como agentes de control biologico de plagas, c) importacion de plaguicidas quimicos para uso veterinario, d) construccion y operacion de distritos de riego y/o drenaje con cobertura superiores a 20.000 hectareas, e) proyectos de actividades de introduccion y aprovechamiento de especies exotica, f) introduccion y zoocria de parentales exoticos, g) construccion y operacion de centrales generadoras de energia hidroelectricas, h) uso de biomasa para generacion de energia, i) uso de energia eolica continental, j) uso de energia solar fotovoltaica, k) proyectos lineales, l) proyectos de sistemas de transmision de energia electrica, m) proyectos de sistemas de transmision de energia electrica, n) construccion y operacion de centrales termicas generadoras de energia electrica con capacidad instalada igual o superior a 100 mw, ñ) construccion de presas, represas y embalses con capacidad mayor de 200 millones de metros cubicos de agua o) proyectos que requieran trasvase de una cuenca a otra corriente de agua que excedan de 2 m3/seg durante los periodos de minimo caudal, p) construccion y operacion de aeropuertos internacionales y de nuevas pistas en los mismos, q) proyectos lineales de infraestructura de transporte (vias carreteras y lineas ferreas, incluyendo tuneles, r) proyectos de construccion de lineas ferreas, s) inclusion de nuevas fuentes de materiales en proyectos de infraestructura de transporte, t) actividades de dragados de profundizacion de los canales de acceso a puertos maritimos de gran calado, u) proyectos de dragado de profundizacion de canales navegables y en areas de deltas, w) proyectos de cierre de brazos y madreviejas activos, x) inclusion de nuevas fuentes de materiales en proyectos de infraestructura de transporte, y) proyectos de construccion de obras maritimas duras de control y proteccion costera, y de regeneracion de dunas y playas, z) construccion y operacion de plantas de tratamiento de aguas residuales domesticas, aa) construccion y operacion de rellenos sanitarios, ab) proyectos de explotacion minera. Ac) proyectos de perforacion exploratoria de hidrocarburos, ad) terminales de entrega y estaciones de transferencia de hidrocarburos liquidos,

ae) construccion y operacion de refinerias y los desarrollos petroquimicos que formen parte de un complejo de refinacion, af) proyectos de exploracion sismica marina en profundidades menores a 200 m, ag) perforacion de pozos exploratorios HTER210, ah) construccion y operacion de plantas de tratamiento de aguas residuales domesticas.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 1.000.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación Legal: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un suplente, designado para un término de un año por la asamblea general de accionistas. El suplente remplazara al representante legal en sus faltas temporales, accidentales y absolutas.

Las funciones del representante legal terminaran en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica.

La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso.

La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo.

En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedaran a cargo del representante legal de esta.

Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica prestamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado No. 1 del 15 de enero de 2019 de la Asamblea General De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 18 de enero de 2019 con el No. 37414 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	LIZETH ALVARADO BELTRAN	C.C. No. 1.065.635.761

Por Acta No. 001 del 24 de noviembre de 2022 de la Reunion Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 26 de noviembre de 2022 con el No. 49957 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL	GREEYS PAOLA MOJICA ORDOÑEZ	C.C. No. 1.065.596.994

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7490
Actividad secundaria Código CIIU: E3900
Otras actividades Código CIIU: M7112 I5621

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: C.E. PROJECT MANAGEMENT
Matrícula No.: 159240
Fecha de Matrícula: 18 de enero de 2019
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : TV 22 20 A 32
Barrio : LOS CACIQUES
Municipio: Valledupar, Cesar

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/05/2026 - 08:20:42
Recibo No. S001008087, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QKUVEszZjB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Ingresos por actividad ordinaria : $446.810.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7490.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

CINDY LIBETH MORA CASTILLA
SECRETARIO

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

3B5Z5ZA5AC9535DC

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LARISSA LISETH ROMO DE LAS SALAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1045693645 de BARRANQUILLA (ATLANTICO) Y Tarjeta Profesional No 211107-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 18 días del mes de Marzo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado